

El Ministerio de Educación y Formación Profesional y el de Universidades acuerdan cambios en el calendario y en las pruebas de acceso a la Universidad (EBAU)

<https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2020/03/20200325-sectorial.html>

- ✓ **Entre el 22 de junio y el 10 de julio en convocatoria ordinaria y antes del 10 de septiembre en extraordinaria**, según ha aprobado la Conferencia Sectorial de Educación.
- ✓ El **modelo de examen** se ajustará a la excepcionalidad que supone el actual estado de alarma para no perjudicar al alumnado
- ✓ Para asegurar que el acceso a la Universidad se produce en términos de equidad y justicia, **se ha acordado además modificar el modelo y el contenido de las pruebas** con el objetivo de que el alumnado no se vea perjudicado por no haber trabajado en clase algún bloque o bloques de contenido de alguna de las materias.
- ✓ Aunque las fechas propuestas para la realización de la EBAU dependerán de la evolución de la pandemia, se ha establecido que **las calificaciones se publiquen antes del 17 de julio para la convocatoria ordinaria y antes del 18 de septiembre en el caso de la extraordinaria**.
- ✓ La asignación definitiva de plazas no se podrá realizar antes del **25 de septiembre**.

MINISTERIO DE LAS UNIVERSIDADES

https://www.google.com/search?q=Ministerio+de+Universidades&rlz=1C1CHBD_esES856ES856&oq=m&aqs=chrome.1.69



MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

CAMBIOS EN EL CALENDARIO Y EL MODELO DE LAS PRUEBAS DE LA EBAU



Se han determinado nuevas fechas para la EBAU y se celebrará entre el 22 de junio y el 10 de julio. Las calificaciones se publicarán antes del 17 de julio. Si las fechas decididas no se pudieran mantener por medidas de salud pública, desde los dos Ministerios se llevará a cabo una actualización de las mismas.

Las pruebas de la EBAU en convocatoria extraordinaria se celebrarán antes del 10 de septiembre. Las calificaciones se publicarán antes del 18 de septiembre. Con independencia de cuándo se celebre la convocatoria extraordinaria (julio o septiembre), la asignación definitiva de plazas no se podrá realizar antes del viernes 25 de septiembre.



El nuevo modelo de prueba permitirá que ningún alumno o alumna pierda el curso debido a las actuales circunstancias y también garantizará que el acceso a la Universidad se produzca en términos de equidad y justicia para todos y todas.



Con este nuevo modelo garantizamos que todo el alumnado pueda sacar la nota máxima. La prueba incluirá todo el temario, pero cada estudiante podrá seleccionar un número de preguntas por bloque de composición amplia, para garantizar al 100% que versará sobre contenidos que hayan trabajado.

EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL CURSO Y DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE

Se evaluará el segundo trimestre con el trabajo realizado hasta la interrupción de las clases y se modificarán los contenidos y competencias del tercer trimestre.

PROBAS DE ACCESO A CICLOS DE FP: Se ha acordado posponerlas lo que sea necesario.

PROCESOS DE ADMISIÓN: Se interrumpen los plazos y se reanudarán cuando se anuncie el fin del estado de alarma decretado.

CANCELACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA : Las pruebas para 3º, 6º de Primaria y 4º de ESO quedan canceladas.